



Términos y Condiciones

Dale ON a tu Protección

1. Puedes participar de esta promoción **únicamente el día 14 de octubre 2026** a partir de las 11:00 a.m. hasta las 23:59 p.m.
2. Aplicas a la promoción únicamente con tu Tarjeta de Crédito One Titular.
3. Tus tarjetas adicionales no participan, y tu tarjeta titular no debe estar en mora ni bloqueada ni sobregirada.
4. **Debes realizar la activación de tu Plan de Protección desde tu One App.** No consideraremos tu participación en la rifa si:
 - Desactivas el tu plan de protección en días previos.
 - Desactivas tu plan de protección durante la vigencia de la campaña.
 - Desactivas tu plan de protección y posterior a eso afilias nuevamente tu plan de protección.
5. Elegiremos a la persona ganadora al azar entre los participantes que cumplan los requisitos. También seleccionaremos un suplente quien será considerado ganador si el ganador principal no responde dentro del plazo establecido.
6. **Realizaremos una rifa electrónica de un vale de Super Selectos por \$50.00 el día 15 de octubre 2026 a las 10:00 a.m.**
7. Notificaremos de forma pública por medio de una historia en Instagram y Facebook al ganador y, adicional, notificaremos a través de llamada telefónica y correo electrónico registrado en nuestro sistema.
8. Para poder recibir tu premio, deberás tener previamente, o bien crear una cuenta registrada en la APP eCard Selectos, en el plazo de la notificación y firma del finiquito; caso contrario no podremos acreditar tu premio.
9. Si cumples todos los requisitos, recibirás la comunicación de que has ganado el cual será enviado el 15 de octubre de 2026 para firmarlo.
10. Si cumples todos los requisitos y firmas el finiquito, acreditaremos tu premio a la APP eCard Selectos a más tardar el 15 de octubre 2026.
11. Tu certificado es personal, no reembolsable en efectivo ni transferible.
12. Como **One by Banco Atlántida**, nos reservamos el derecho de no elegir a participantes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.

13. Como **One by Banco Atlántida**, no nos hacemos responsables de pérdidas o robo del premio.
14. Como **One by Banco Atlántida**, no nos hacemos responsables de certificados vencidos o que extravíes luego de ser enviados a tu correo electrónico.
15. Como **One by Banco Atlántida**, no nos hacemos responsables si recibes la notificación de ganador de premio y comprobante de finiquito en bandeja de correos no deseados o spam.
16. Una vez que te entreguemos el certificado, las condiciones de este estarán sujetas al comercio que emite dicho certificado.
17. En caso de que identifiquemos una acción fraudulenta en la presente promoción durante la vigencia de esta, como **One by Banco Atlántida** eliminaremos a los involucrados. Si se llegara a demostrar que el ganador resultado favorecido con la promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo el Banco se reserva el derecho de no hacer entrega del certificado.
18. Como **One by Banco Atlántida**, podemos suspender o cancelar la promoción si llegare a comprobar la existencia de alteraciones, falsificaciones y/o supresiones en los datos informáticos de los participantes.
19. Expondremos estas bases en el sitio web **www.one.com.sv** y en las redes sociales de **One by Banco Atlántida**. Si deseas obtener más información sobre esta promoción o hacer consultas, puedes llamar a nuestro **Contact Center 2223-7676**, o enviar tus consultas a la dirección electrónica: **ayudaone@bancatlan.sv**.

